

IV. Administración Local

AYUNTAMIENTOS:

* Número 24

MURCIA

La Comisión Permanente, en sesión celebrada el día 27 de los corrientes, acordó aprobar la lista provisional de los aspirantes admitidos para proveer una plaza de operario de topografía, de este Ayuntamiento.

A) ADMITIDOS:

- 1.—Bastida Sánchez, Francisco
- 2.—Bielsa Bermejo, Diego
- 3.—Bielsa Bermejo, Eulogio
- 4.—Blázquez Menchón, Deogracia
- 5.—Blázquez Menchón, Jesús
- 6.—Botías Uceta, Vicente
- 7.—Buendía Fernández, Juan
- 8.—Buendía Fernández, Matías Angel
- 9.—Castejón Lérida, Juan
- 10.—Centero Banegas, Ramón Francisco
- 11.—Díaz Paredes, José
- 12.—Falgas Martínez, Mariano
- 13.—Fernández Hervás, Germán
- 14.—Ferre Carmona, Antonio
- 15.—García García, Francisco
- 16.—García Soler, Antonio
- 17.—Gómez Gómez, Antonio
- 18.—Guirao Caravaca, Juan
- 19.—Herrero Herrero, Manuel
- 20.—Hernández Lérida, Pablo
- 21.—Hernández Del Amo, Esteban
- 22.—Ibarra y Pérez, Juan Carlos de
- 23.—López Cuenca, José
- 24.—Lucas Vicente, Prudencio
- 25.—Martínez Gómez, Clemente A.
- 26.—Martínez Sánchez, Angel
- 27.—Martínez Vidal, Domingo
- 28.—Matilla Séiquer, José Manuel
- 29.—Maya Fernández, Cristino de
- 30.—Méndez Ortigas, Pedro José
- 31.—Mendoza Coll, M.^a Dolores
- 32.—Molina Martínez, Antonio
- 33.—Moñino Lechuga, Antonio
- 34.—Morales López, José Antonio
- 35.—Moratón Baeza, José Antonio
- 36.—Navarro Clemente, Jerónimo
- 37.—Oliva Martínez, José Antonio
- 38.—Ortiz Pérez, Enrique
- 39.—Parras Parra, Enrique
- 40.—Parreño Vélez, Manuel
- 41.—Pascual Norte, José Antonio
- 42.—Rabadán Almansa, Ramón
- 43.—Ros Valiente, Félix
- 44.—Sáiz de Egea, Angel
- 45.—Salmerón Ruiz, Federico
- 46.—Sánchez Fuentes Francisco
- 47.—Sánchez Gálvez, José Manuel
- 48.—Sánchez Noguera, Angel
- 49.—Sánchez Quevedo, Miguel Angel
- 50.—Soler Moñino, José M.^a
- 51.—Soto Marchal, José M.^a
- 52.—Tortosa Noguera, José
- 53.—Urrutia López, Baltasar
- 54.—Valera Barba, Fernando
- 55.—Zomeño Nicolás, Juan

Lo que se hace público en este periódico oficial, a los efectos oportunos.

Murcia, 29 de diciembre 1983.
El alcalde, Antonio Bódalo Santoyo.

* Número 6549

FUENTE ALAMO DE MURCIA

EDICTO

La Alcaldía de Fuente Alamo de Murcia.

Hace saber: Que por don Esteban Campuzano Sánchez, ejecutor de las obras de «Urbanización d la Subfase A del proyecto de urbanización del Plan Parcial de Corverica, S. A.», se ha solicitado la devolución de la fianza consignada en garantía de dichas obras y, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 88-1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se concede plazo de quince días para que se puedan presentar reclamaciones por quienes se creyeran tener algún derecho exigible al ejecutor en razón de las obras garantizadas.

Fuente Alamo de Murcia, 23 de noviembre de 1983.—El alcalde.

* Número 288

MURCIA

ANUNCIO

A los efectos prevenidos en el artículo veinte.Uno de la Ley 40/1981, de 28 de octubre, se publican los acuerdos de imposición de contribuciones especiales adoptados por este Excmo. Ayuntamiento, que han resultado definitivos, en aplicación de lo dispuesto en el apartado Dos del artículo diecinueve de la citada disposición legal, cuyos extractos se especifican a continuación:

Alcantarillado en los accesos al solar destinado a Centro de E.G.B. en Sangonera la Seca. Porcentaje exigible: 25% del coste total; módulo de reparto: los metros lineales de fachada de los inmuebles.

Agua en Carril de Los Olmos y Puente de la Muleta, en Zarandona. Porcentaje exigible: 50% del coste total; módulo de reparto: los metros lineales de fachada de los inmuebles.

Acceso al Colegio Público San José de Calasanz, de Alquerías. Porcentaje exigible: 25% del coste total; módulo de reparto: los metros lineales de fachada de los inmuebles.

Pavimentación en Camino del Cementerio, calles Manuel de Falla, Albarda, La Virgen, Miguel Hernández, Murillo, Júpiter, Travesía calle Salzillo, 3.^a travesía calle Rosalinda, Levante, Séneca, Cruz del Sur, Pablo Iglesias, 1.^a Travesía calle Rosalinda, 2.^a Travesía calle Rosalinda, La Dalia, Jaime Balmes, Sócrates, Salzillo, Los Poceros, Pío Baroja, El Jardín y La Cibeles, de Sangonera la Verde. Porcentaje exigible: 50% del coste total; módulo de reparto: los metros lineales de fachada de los inmuebles.

Alumbrado público en Senda de la Portá, de Montegudo. Porcentaje exigible: 70% del coste total; módulo de reparto: los metros lineales de fachada de los inmuebles.

Murcia, 10 de enero de 1984.—El alcalde, Antonio Bódalo Santoyo.